

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE AEROPUERTOS

DIRECCION REGIONAL DAP
 X REGION

**MAT. AUTORIZA PAGO DE FACTURA POR
 MANTENCION MAQUINA DESMALEZADORA
 OFICINA TECNICA TEPUAL.**

PTO MONTT, 13 de Mayo 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CUYO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
DIRECCION DE AEROPUERTOS TRAMITADA	
DEPTO. JURIDICO	13 MAY 2011
DEP. T.R. Y REGISTRO	OFICINA DE PARTES
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REFREN.POR \$	
IMPUTAC.....	
ANOT. POR \$.....	
.....	
DEDUC. DTO.....	
N° de Proceso: 4767304.-	

VISTOS: Las necesidades del Servicio; La Factura adjunta, presentada por la firma EQUIPOS Y MAQUINARIAS SOCIEDAD LTDA., La Orden de Compra N° 1095-32-SE11; La Ley N° 19.886/2003, sobre Compras Públicas, el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2007, la Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere La Resolución DAP N°1402 del 05/10/10.-

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/2003, del Ministerio de Hacienda, que rige las adquisiciones en el Portal Chilecompra.cl, corresponde a este Servicio efectuar el pago de la factura mencionada en los Vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO:

D.A.P. (X) REGION N° 1531 "EXENTA"

1°.-AUTORIZASE, el pago de la factura que se indica, a la empresa que se Señala, por servicio de mantención maquina desmalezadora oficina técnica Tepual, según lo indicado en orden de compra mencionada en los vistos.

**EQUIPOS Y MAQUINARIAS SOCIEDAD LTDA.
 R.U.T. N° 79.723.790-6**

FACTURA N° 0148117 del 12/05/11 por \$124.681-

2°.- El gasto ascendente a la suma de \$124.681-, (ciento veinte y cuatro mil seiscientos ochenta y un pesos.) se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2011 Asignación 22/04/012.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Carlos Covarrubias Melero
 DIRECTOR REGIONAL
 DIRECCION DE AEROPUERTOS
 REGION DE LOS LAGOS